

CERTIFICADO N° 76

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 05 de marzo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba, la Modificación del Reglamento de Organización Interna, en lo que respecta a la "Sección de Prevención de Riesgos" que a la fecha se ha desempeñado como encargado de esa área el profesional Marcelo Salvo Muñoz, en el sentido de incorporarla como "Departamento de Prevención de Riesgos", dirigido por un Experto, para dar cumplimiento a nueva modificación al Artículo 50°, inciso cuarto del artículo 66° de Ley N°16.744.

En Santa Cruz, a 05 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL